



## **ACG101/8g: Aprobación del Título de Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc4@ugr.es		Granada	958248901

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Artes	Humanidades

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40	8	12

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad de Granada

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

#### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

### 1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

#### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

#### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
30	30

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://masteres.ugr.es/pages/permanencia">http://masteres.ugr.es/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
CG4 - Razonamiento crítico.
CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.
CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.
CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.
CG11 - Adquirir la capacidad de análisis y reflexión sobre los problemas a los que el arte se enfrenta en la actualidad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CT4 - Capacidad de organización y planificación.
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.
CE2 - Adquirir las destrezas necesarias para la investigación del arte de la Edad Moderna.
CE3 - Conocimientos avanzados sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
CE4 - Conocimientos esenciales de pensamiento y literatura árabes clásicos para contextualizar e interpretar con más sentido y pertinencia el patrimonio artístico y monumental andalusí.

CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
CE6 - Distinguir las fuentes, líneas de actuación y metodologías aplicables al estudio del arte contemporáneo latinoamericano.
CE7 - Conocimiento de la historia y evolución del cine español entre 1941-1976 a través de sus soportes y propuestas estéticas, artísticas e industriales, además de su relevancia social, cultura y económica a lo largo del tiempo, incardinándolas en el contextos en el que se gestaron
CE8 - Utilizar de forma correcta aspectos propios del lenguaje cinematográfico
CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.
CE10 - Identificar los diferentes tipos de bienes relativos al patrimonio en general.
CE11 - Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la difusión, dinamización y didáctica del patrimonio.
CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.
CE14 - Capacidad para desarrollar un discurso científico coherente y bien articulado, y capacidad para exponer, argumentar y defender tesis propias en materias relacionadas con el arte, la historia del arte y la cultura visual.
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.
CE16 - Conocimientos avanzados en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.
CE17 - Conocimiento avanzado de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones.
CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.
CE19 - Adquisición de experiencia práctica en distintas instituciones y empresas del sector cultural.
CE20 - Conocimiento de las técnicas de ordenamiento urbano aplicadas a la protección patrimonial.
CE21 - Conocimientos instrumentales avanzados aplicados a la Historia del Arte: capacidades para interpretar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CE22 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico construido e identificar, analizar e interpretar datos arqueológicos.
CE23 - Adquirir las destrezas necesarias para el estudio práctico de los museos y espacios expositivos.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

**Perfil de Ingreso:**

- 1º.- Licenciados o graduados en Historia del Arte, Historia, Filosofía, Bellas Artes, Arquitectura, Ciencias de la Educación, Derecho e Ingeniería de Caminos.
- 2º.- Aquellas otras titulaciones que, procediendo de Universidades extranjeras, obtengan su homologación.
- 3º.- Graduados futuros de formación equivalente a cualquiera de las licenciaturas y grados mencionados.

**Criterios de admisión y baremo propuesto:**

En el caso de que el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, la Comisión Académica de Posgrado seleccionará a los candidatos atendiendo a los criterios siguientes:

- Expediente Académico: 70%.
- Licenciatura o grado en Historia del Arte: 10%.
- Otros méritos del aspirante (actividades académicas y profesionales): 20%

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; trámites de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

El Departamento de Historia del Arte garantiza:

- Implantación en todos los curso del Sistema Web de Apoyo a la Docencia (SWAD)
- Tutoría de los profesores responsables de cada curso.
- Orientación permanente ofrecida por el Coordinador del Máster.
- Secretaría del Departamento de Historia del Arte

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO

MÁXIMO



0	9
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	9
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	9

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

**NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

**PREÁMBULO**

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

**TÍTULO PRELIMINAR**

Artículo 1. Ámbito de aplicación

**TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

**TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de -

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

### **TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER**

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 19. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24 Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

## PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto:

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

### **TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

#### **Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos**

##### **Artículo 33. Ámbito de aplicación**

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

##### **Artículo 34. Definiciones**

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

### **Artículo 35. Reconocimiento en el Máster**

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

### **Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.**

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS

6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

-Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

-Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

### **Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.**

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

#### **Artículo 38 Otros estudios realizados en universidades extranjeras**

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

#### **Artículo 39 Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

#### **Artículo 40 Órgano competente**

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Artículo 41 Inicio del procedimiento**

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

#### **Artículo 42 Resolución y recursos**

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### **Artículo 43. Anotación en el expediente académico**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### **Artículo 44. Calificaciones**

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.

2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.

3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
<b>5.5 NIVEL 1: ESTUDIOS AVANZADOS. INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ESTUDIOS AVANZADOS EN ARTE MUSULMÁN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>las principales conceptualizaciones sobre la belleza y las artes en la cultura escrita de al-Andalus, así como las raíces árabes y grecolatinas de las mismas;</li> <li>la literatura árabe y la estética a ella ligada relativa a importantes obras arquitectónicas y artísticas andalusíes;</li> </ol> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <p>Analizar la arquitectura palatina nazarí.</p> <p>Reconocer las ideas estéticas y conceptos de arte de Ibn Hamz, Avempace, Ibn Tufayl, Averroes, Ibn Arabí, al-Qartayanni, Ibn Jaldun, así como los valores creativos y artísticos de importantes obras de arte y arquitectónicas andalusíes (Madinat al-Zahra, Aljafería, palacios almohades de Sevilla, Alhambra de Granada, tejidos, cerámicas, etc.) en relación con los textos y con el pensamiento filosófico y literario de la época. Para realizar actividades relacionadas con la conservación, estudio y difusión del patrimonio artístico andalusí, será capaz de vincular dicho patrimonio con las fuentes escritas y con el pensamiento de la cultura que lo creó.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Seminario I. Arquitectura nazarí palatina. Estudio histórico-cronológico.</p> <p>Análisis de la arquitectura palatina nazarí, sus volúmenes y proporción.</p> <p>Estudio de los temas decorativos geométricos y de ataurique.</p> <p>Introducción al valor estético de la epigrafía nasjí y cúfica. Traducción en algunos casos de los textos epigráficos por su valor para la interpretación histórica</p> <p>Seminario II. Pensamiento estético y creación artística en la cultura andalusí.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Introducción: Raíces culturales y conceptuales de la estética árabe</li> <li>Definiciones del arte y la belleza en la cultura andalusí (Ibn Hazm, Ibn Bayya, Ibn Tufayl, etc.)</li> <li>Mimesis (<i>muhakat</i>) y fantasía (<i>tajyil</i>): las poéticas de Averroes y de Házim al-Qartayanni</li> <li>La estética sufi: Ibn Arabí de Murcia</li> <li>La sociología de las artes de Ibn Jaldún</li> <li>Los paradigmas arquitectónico-literarios de al-Andalus (de Madinat al-Zahra, a los palacios almohades de Sevilla)</li> <li>La autocomplacencia estética de la Alhambra</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No es preciso el conocimiento de la lengua árabe para cursar la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.		
CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE4 - Conocimientos esenciales de pensamiento y literatura árabes clásicos para contextualizar e interpretar con más sentido y pertinencia el patrimonio artístico y monumental andaluz.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0

Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS CON EUROPA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL Y MODERNA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El funcionamiento de los talleres de artistas en la Edad Media</li> <li>-La difusión de ideas, obras y modelos entre España y Europa en la Edad Media</li> <li>-El comportamiento e intereses de los clientes</li> <li>-Usos y significados de la iconografía en la Edad Media</li> <li>- La función de la diplomacia en la forja de la identidad cultural europea en la Edad Moderna.</li> <li>- Los modelos de mecenazgo y patronazgo entre España en Italia en la Edad Moderna.</li> <li>- Las dinámicas de coleccionismo y mercado de arte en la Europa de los siglos XVI y XVII.</li> <li>- La contribución de los artistas a la renovación del gusto europeo en la época del Renacimiento y el Barroco.</li> </ul> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Interpretar de forma crítica el intercambio artístico en la España Medieval y sus consecuencias</li> <li>-Aproximarse a las obras desde múltiples enfoques, teniendo en cuenta el contexto histórico, social e ideológico que las rodea</li> <li>- Dilucidar el significado cultural de las obras de arte en el contexto de las relaciones diplomáticas europeas de la Edad Moderna</li> <li>- Determinar el peso de los intercambios artísticos entre España e Italia en los siglos XVI y XVII en la forja de las identidades de ambas naciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Seminario: Intercambios artísticos con Europa en la España Medieval y Moderna

1. Aproximación al estudio del arte medieval: enfoques y metodologías
2. El encargo artístico: promotores, donantes y comitentes
3. La cultura visual en el medievo: usos, funciones del espacio y audiencias
4. El intercambio artístico en la España medieval: flujos e influencias
5. La recepción y difusión de modelos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos
6. El intercambio iconográfico: copias, réplicas, contaminaciones

Seminario - Relaciones artísticas entre España e Italia en los siglos XVI y XVII: producción, mecenazgo y coleccionismo.

1. La presencia española en Italia durante los siglos XVI y XVII: Nápoles, Milán, Sicilia y Cerdeña.
2. El Estado Pontificio y los intereses de España desde los Reyes Católicos hasta Carlos II.
3. La corona y la alta nobleza cortesana como promotores de los intercambios artísticos entre España e Italia. Embajadores y virreyes.
4. Viajes de artistas italianos a España y de españoles a Italia durante el renacimiento y el Barroco.
5. El mercado internacional del arte en la Europa del siglo XVII.
6. El coleccionismo de pintura y escultura en Madrid, Roma y Nápoles en el siglo XVII.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.

CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE2 - Adquirir las destrezas necesarias para la investigación del arte de la Edad Moderna.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: ESTUDIOS AVANZADOS EN ARTES PLÁSTICAS DEL BARROCO ESPAÑOL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### **El alumno sabrá/comprenderá:**

- Contextualizar la figura artística de Diego Velázquez en el panorama de la pintura Barroca Española y Europea, adentrándose preferentemente en los dos momentos cumbres de su trayectoria como pintor, el Madrid de Felipe IV e Italia.
- Asimilar la trayectoria del genio en los ambientes artísticos en los que desarrolló su creatividad.
- Entender su figura más allá de sus reconocidas cualidades artísticas, en su frenética actividad como cortesano; un rasgo que marcará su biografía humana y, también, impondrá su obra.
- Iconografía religiosa de la escultura barroca granadina
- Tipos de materiales, de trabajos y sus procedimientos técnicos
- Evolución estilística.
- Las coordenadas histórico-religiosas de este periodo cultural y los grandes programas escultóricos de su momento.

##### **El alumno será capaz de:**

- Valorar la figura y el genio de Velázquez en el panorama de su tiempo.
- Establecer los paralelismos con sus contemporáneos, además de distinguir los rasgos diferenciadores que caracterizan su singularidad.
- Realizar el correcto análisis de la evolución estilística de Velázquez y proponer una adecuada catalogación de su obra.
- Distinguir una imagen escultórica del barroco granadino por los motivos iconográficos que la acompañan.
- Conocer qué tipo de trabajo en concreto se trata, de qué material está hecho y los procedimientos técnicos usados por el artista para lograr el fin propuesto.
- Distinguir sus características estilísticas propias para conocer a qué momento o periodo corresponde.
- Conocer la amplia gama de comitentes que en este amplio periodo se convierten en el verdadero mercado del arte.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Seminario: Diego Velázquez, un pintor sevillano en la corte del rey de España. Las vertientes madrileña e italiana.

La formación de Diego Velázquez en el contexto de la pintura hispalense de inicios del XVII. El taller del humanista, teórico y pintor Francisco Pacheco. Una muy temprana personalidad frente a todo lo establecido en su entorno. El sagaz talento y la generosidad de Pacheco que dejó ¿volar libre¿ a Velázquez.

La aventura de la corte un horizonte inesperado que le salva de caer en la vulgaridad repetitiva y en la monotonía de la pintura programática sevillana. La estrategia de la llegada a la corte, el acercamiento al joven rey después de una primera oportunidad fallida.

El difícil asentamiento en la corte ¿del sevillano¿, las complejas relaciones con los pintores asentados. El providencial contacto con Rubens y la génesis del primer viaje a Italia.

Italia paradigma y escuela, la fascinación por un universo de experiencias soñado que, por fin, pudo palpar.

La primera madurez tras su regreso a Madrid. La eclosión de la diversidad de géneros en la paleta; el retrato como gran protagonista. El afianzamiento incuestionable en la corte, los grandes proyectos para el rey: La Torre de la Parada, el Salón de Reinos. El inicio del camino hacia la libertad técnica.

El regreso a Italia como maestro. La presencia de Velázquez en los ambientes artísticos romanos. La misión oficial, comprar obras para el rey; Velázquez e Inocencio X, la irrenunciable pretensión de conseguir una orden militar.

El ¿obligado¿ regreso a Madrid, la consagración definitiva del pintor y del cortesano. Una imponente galería de retratos. Las Hilanderas, la singular consagración de la pintura mitológica. La ¿teología de la pintura¿, las Meninas. Velázquez y Felipe IV.

Seminario II. La escultura barroca en Granada: De Pablo de Rojas a Torcuato Ruiz del Peral

1. Granada: De ciudad anicónica a urbe icónica. Las primeras imágenes cristianas y maestros venidos a la ciudad cristiana. La singularidad de Diego de Siloe. De 1492 a 1563.
2. Pablo de Rojas (1549-1611) y su papel en los orígenes de la escultura barroca granadina. De 1549 a 1611.
3. Bernabé de Gaviria (1567 a 1622). El primer gran escultor del barroco granadino. De 1567 a 1622.
4. Alonso de Mena (1587-1646). El gran taller de un polifacético escultor, ensamblador y autor de importantes trabajos en estuco en la consolidación del barroco.
5. Alonso Cano, escultor (1601-1667).
6. Pedro de Mena (1628-1688). Un escultor andaluz muy singular de proyección nacional.
7. La familia de los Mora y el triunfo de la escultura e imaginaria barroca granadina en la plasmación, culminación y difusión del arte de Cano y Pedro Mena.
8. La escultura granadina del barroco final y el Rococó. José Risueño (1665-1732) y Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773).
9. Entre el barroco y los ideales de la Academia. Los últimos grandes destellos de un centro artístico que empieza a palidecer. Agustín Vera Moreno, Pedro Tomás Valero, etc.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Esta materia se destina al análisis de artistas muy destacados del barroco español escogiéndose el ejemplo más sobresaliente de pintor de corte para el primer seminario y para el segundo un recorrido por la obra de los escultores más sobresalientes del barroco granadino.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.

CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.

CE2 - Adquirir las destrezas necesarias para la investigación del arte de la Edad Moderna.

CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.

CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
NIVEL 2: ESTUDIOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MODERNA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**El alumno sabrá/comprenderá:**

- Los rasgos fundamentales del desarrollo de la arquitectura clasicista en España y su relación con el contexto europeo.
- La importancia del mecenazgo cortesano en relación con la promoción de las artes en España durante la Edad Moderna.
- El magisterio que ejercieron los principales artífices del clasicismo en España en sus contemporáneos.
- Los principales proyectos arquitectónicos y retablisticos del periodo.
- La proyección del arte renacentista y barroco español en Hispanoamérica.
- Comprender la naturaleza singular de la arquitectura de retablos en el patrimonio artístico andaluz y español, en cotejo con el contexto europeo.
- Valorar funcional y patrimonialmente las obras retablisticas.
- Desarrollar habilidades de comprensión de obras de este género, incluyendo la lectura estilística e iconográfica, el discernimiento de elementos estructurales, ornamentales, plásticos, etc.
- Conocer y familiarizarse con las distintas fuentes existentes para el estudio de la arquitectura de retablos (literarias, documentales, gráficas, etc.).

**El alumno será capaz de:**

- Expresar con fluidez y seguridad los conocimientos adquiridos a partir de su propio acercamiento a la materia.
- Distinguir lo esencial de lo secundario en relación con el desarrollo de la artes en la Edad Moderna.
- Identificar las principales obras analizadas en esta materia y explicar lo esencial sobre ellas.
- Elaborar un discurso propio para explicar algún aspecto de la materia.
- Comenzar y desarrollar una investigación individual en relación con los contenidos de la asignatura.
- Documentar y analizar con rigor y precisión específicas piezas de arquitectura de retablos, haciendo posible la mejora en el conocimiento histórico y patrimonial de las mismas.
- Inventariar y catalogar obras de arquitectura de retablos, atendiendo a aspectos formales, estructurales, iconográficos, patrimoniales, etc.
- Contextualizar obras de retablistica y proponer líneas de lectura e intervención en estos bienes, con competencias en proyectos de conservación y restauración de los mismos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Seminario I. Juan de Herrera y el arte de su tiempo

1. El contexto socio-político y cultural español y europeo. Los principios estéticos del Clasicismo.
2. Organización y funcionamiento de las obras reales. Grandes promotores de la arquitectura en la Edad Moderna. La ciudad como escenario arquitectónico.
3. Los arquitectos reales: Juan de Herrera, su perfil biográfico y su trayectoria profesional.
4. El magisterio de Juan de Herrera en la arquitectura española del Renacimiento
5. Proyectos arquitectónicos relevantes en el reinado de Felipe II.
6. La Academia de matemáticas y la arquitectura de fortificaciones.
7. La técnica al servicio de la ordenación del territorio y el control de la naturaleza. Los jardines del Renacimiento.
8. Arquitectura conmemorativa, y arquitectura para la memoria.
9. La proyección de Juan de Herrera en Hispanoamérica.
10. Las relaciones artísticas entre la Corte española y otras cortes europeas. Los principales artífices de las artes en la Corte de Felipe II y en el ámbito eclesiástico y nobiliario.

Seminario II. Metodología para el estudio de la arquitectura de retablos en el Barroco andaluz

1. La arquitectura de retablos como género artístico y experiencia visual.
2. Metodología de estudio y herramientas de catalogación del retablo barroco andaluz.
3. La inercia escorialense. Los inicios del siglo XVII.
4. La ruptura de Alonso Cano y el retablo.
5. La teatralización del retablo barroco.
6. La renovación de Francisco Hurtado Izquierdo.
7. La plenitud visual del retablo barroco: Pedro Duque Cornejo.
8. El retablo del último barroco y rococó.
9. Valoración patrimonial del retablo barroco andaluz.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.		
CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE2 - Adquirir las destrezas necesarias para la investigación del arte de la Edad Moderna.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0

Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: LOS LENGUAJES GRÁFICOS: CARICATURA Y CÓMIC</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>La historia de la caricatura, su formalización como lenguaje gráfico y su utilización como en diversos ámbitos de la comunicación, el comentario social y político, su contribución a la elaboración de la cultura visual de las épocas moderna y contemporánea.</p> <p>Relacionar el nacimiento de los lenguajes gráficos de la caricatura y el cómic en el contexto de la prensa escrita.</p> <p>Establecer las influencias existentes entre caricatura y cómic.</p>		

Analizar los lenguajes gráficos de la caricatura y del cómic.

Describir la evolución histórica de ambos lenguajes y sus principales escuelas.

**El alumno será capaz de:**

Analizar imágenes producidas con recursos humorísticos.

Distinguir las fases históricas del humor gráfico y la caricatura

Realizar un trabajo práctico de carácter hemerográfico sobre una publicación ilustrada de contenido satírico

Estudiar históricamente mentalidades, comportamientos, factores de cohesión social utilizando estas imágenes como fuentes

Conocer la relación entre la caricatura y otros géneros artísticos, su relación con los modelos artísticos imperantes y la reflexión vertida en la literatura artística

Establecer relaciones arte-ciencia por medio de las pseudodisciplinas psicológicas y fisiológicas que le sirven de base

Conocer la moderna comunicación visual de masas en sus primeras fases

Identificar los nuevos lenguajes gráficos surgidos de la práctica del dibujo durante la génesis de las corrientes artísticas contemporáneas: caricatura y cómic.

Valorar la función de los lenguajes gráficos en la cultura visual contemporánea.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Seminario I. La evolución del cómic en la cultura visual contemporánea. De los orígenes a la novela gráfica.

El lenguaje lexipictográfico del cómic: la viñeta como unidad narrativa. Contenidos icónicos, semánticos, esquemáticos y verbales. La puesta en página. La composición de página.

Los formatos del cómic: tira diaria, página dominical, comic-book, álbum europeo y novela gráfica.

Las escuelas del cómic: el cómic USA (génesis en la prensa neoyorkina; de la Edad de Oro a la Edad de Plata; el cómic norteamericano contemporáneo: del underground al cómic alternativo); la bande dessinée francobelga; la historieta española: del tebeo al cómic contemporáneo. Otras escuelas: historieta argentina, fumetto italiano y manga japonés.

Seminario II. La caricatura: la formación de un lenguaje.

Introducción. Historiografía de la caricatura

Caricatura, dibujo de humor, humor visual: la elaboración de la imagen cómica

Antecedentes históricos: Antigüedad y Edad Media

La sátira gráfica: la Reforma protestante y la Europa del Norte

El nacimiento de la caricatura personal y la fisionomía: Italia (siglos XVII y XVIII)

La caricatura, el medio gráfico y la opinión pública: Hogarth y los caricaturistas de la Inglaterra georgiana

El fin del Antiguo Régimen: la caricatura de la Revolución y aninapoleónica. Goya en la historia del género

La caricatura y la prensa. La caricatura francesa en la primera mitad del siglo XIX. Daumier

La expansión de la prensa satírica y humorística en Europa y América en el siglo XIX

La caricatura en la transición del siglo XIX al XX. La época dorada de las revistas satíricas: Simplicissimus, L'Assiette au Beurre.

La caricatura y las vanguardias artísticas: las vías de la distorsión

La caricatura contemporánea: la viñeta periodística en los medios y su papel en la comunicación visual

La caricatura en España en los siglos XIX y XX

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

La materia puede tener una dimensión práctica que permita al alumno materializarse con las fuentes escritas hemerográficas, por medio de la visita a alguna hemeroteca (como la de la Casa de los Tiros en Granada) y el acceso a las hemerotecas digitales accesibles en Internet.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.		
CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.		
CE21 - Conocimientos instrumentales avanzados aplicados a la Historia del Arte: capacidades para interpretar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: ARTE CONTEMPORÁNEO EN AMÉRICA LATINA: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y MUSEALIZACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>Encarar trabajos de investigación breves y de largo alcance en arte contemporáneo latinoamericano.</p> <p>Algunas de las líneas de pensamiento vigentes y en discusión sobre la materia de la asignatura.</p> <p>Panoramas generales y específicos sobre la historiografía producida desde el siglo XIX.</p> <p>El origen y desarrollo de los museos como instituciones culturales en Latinoamérica.</p>		

Las técnicas museográficas que deben regir cualquier museo y galería de arte.

Los mecanismos del mercado del arte y su difusión en ferias y bienales.

**El alumno será capaz de:**

Elaborar trabajos de investigación embrionarios sobre arte latinoamericano contemporáneo.

Pensar por sí mismo algunos de los temas vigentes en el pensamiento artístico actual en Latinoamérica.

Distinguir momentos y corrientes de la producción historiográfica sobre arte latinoamericano.

Analizar las principales características museográficas de una institución cultural.

Conocer los museos y arquitectos más relevantes del continente latinoamericano.

Conocer los fundamentos del mercado del arte a nivel internacional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Seminario I: ARTE LATINOAMERICANO. INVESTIGACIÓN, PENSAMIENTO E HISTORIOGRAFÍA**

1. Bases para una historiografía del arte latinoamericano: épocas, temas, autores, países, editoriales, exposiciones.

2. Procesos de investigación en arte latinoamericano: decidir, definir y desarrollar un proyecto.

3. Algunas líneas de pensamiento en arte latinoamericano

3.1. Reflexiones acerca de lo propio y lo identitario

3.2. Culturas híbridas: una modernidad apropiada

3.3. La centralidad de las "periferias"

3.4. El neobarroco como paradigma: fondo y forma de una continuidad histórica

3.5. Reivindicación y contemporaneidad de las artes populares

**Seminario II: ARTE LATINOAMERICANO. MUSEOS, EXPOSICIONES Y MERCADO DE ARTE**

**1. Museos**

1.1. Concepto de museo: Museología y Museografía

1.2. Los museos latinoamericanos: origen, historia y principales ejemplos

1.3. La rehabilitación de edificios históricos e industriales para uso museístico y museos de nueva planta

1.4. La regeneración urbana a través de los museos: el caso latinoamericano

**2. Exposiciones y Mercado de Arte**

2.1. Exposiciones oficiales y privadas. Entre la consagración y el nacimiento de un mercado para el arte

2.2. El arte latinoamericano y su presencia en España durante el siglo XX

2.3. Las nuevas instituciones americanistas desde el 92

2.4. El boom del arte latinoamericano y sus consecuencias. Instituciones, exposiciones, ferias de arte, publicaciones

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CG11 - Adquirir la capacidad de análisis y reflexión sobre los problemas a los que el arte se enfrenta en la actualidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE6 - Distinguir las fuentes, líneas de actuación y metodologías aplicables al estudio del arte contemporáneo latinoamericano.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
CE16 - Conocimientos avanzados en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.		
CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.		
CE23 - Adquirir las destrezas necesarias para el estudio práctico de los museos y espacios expositivos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: CINE, SOCIEDAD Y MEMORIA CULTURAL EN ESPAÑA. DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA (1941-1976)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fundamentos de la historia del cine español en todas sus manifestaciones, movimientos y condicionantes creativos industrial e institucionales, los cineastas y obras fundamentales del periodo objeto del periodo de estudio en el contexto en el que se gestaron y su conexión con otras formas de expresión coetáneas.</li> <li>- Los diferentes lenguajes formales y las distintas tendencias cinematográficas desarrollados durante este periodo de España.</li> <li>- Realizar un análisis crítico y el comentario de cualquier manifestación cinematográfica española del periodo, interpretándola en sus dimensiones y dentro del contexto en el que se creó.</li> <li>- Manejar las fuentes bibliográficas específicas de la materia y los recursos audiovisuales puestos a su disposición por el profesorado.</li> <li>- Relacionar la producción cinematográfica española del periodo con un discurso más amplio de la realidad histórica y cultura del periodo analizado y de los contextos europeos.</li> </ul> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar un conocimiento crítico de la historia del cine español, de sus fuentes bibliográficas, características, funciones y significados, y de sus principales líneas y causas de evolución en el transcurrir del tiempo y en el marco de los diversos cambios culturales y sociopolíticos de España entre 1941-1976.</li> <li>- Observar e interpretar la producción fílmica española y sus más relevantes obras y autores cinematográficos mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto cultural, histórico, social, económico, político, ideológico en el que se crearon.</li> </ul>		

- Efectuar una crítica de la obra filmica española.
- Identificar, plantear y resolver problemas y elaborar y defender argumentos en torno a la historia del cine español.
- Buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos relativos a la historia del cine español para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir oralmente y por escrito información, ideas, problemas y soluciones sobre esta materia ante un público.
- Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para estudios posteriores en este campo de la historia del cine con un alto grado de autonomía.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia están delimitados cronológicamente entre 1941, año de *Raza*, película sobre la guerra cuyo guionista fue el propio Franco, y 1976, año de la supresión de la proyección obligatoria del Nodo en las salas de cine. Se mostrará cómo, en el interior de ese arco cronológico, el cine español ha participado del lenguaje internacional al mismo tiempo que ha sido tanto reflejo como agente activo en la configuración del imaginario colectivo. Desde el cine de propaganda y el cine histórico al cine que acompañó al desarrollismo y al éxodo rural, se trabajará sobre el papel del cine como configurador de identidades durante el franquismo. Del mismo modo, se abordará la especificidad del ¿nuevo cine¿ español no solamente en tanto que mediado por la excepcionalidad política del país con respecto al entorno europeo, sino por su papel en la reescritura de la memoria cultural e histórica española que irá abriendo el paso a la transición política a la democracia.

- **EL CINE DE LA AUTARQUÍA EN ESPAÑA (1939-1950)**

La política cinematográfica franquista. La industria de la posguerra. Los directores más relevantes. Géneros. Censura.

- **LOS AÑOS CINCUENTA: DEL FIN DE LA AUTARQUÍA AL INICIO DEL DESARROLLISMO.**

La legislación. Transformaciones industriales. Ciclos y géneros. La generación de directores de la disidencia frente al modelo cinematográfico tradicional. Las conversaciones de Salamanca.

- **LOS AÑOS SESENTA: DEL REGRESO DE BUÑUEL AL ¿NUEVO CINE¿ ESPAÑOL.**

La reflexión sobre España en Luis Buñuel: el caso *Viridiana*. La Escuela Oficial de Cinematografía y el ¿Nuevo cine español¿. La escuela de Barcelona y la vanguardia cinematográfica. La excentricidad de José Val del Omar: entre lo popular y el cine expandido.

- **MEMORIA Y METÁFORA. EL CINE HACIA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**

Cine, metáfora y memoria: Saura, Erice, Patino. Transformaciones políticas y nuevos espacios cinematográficos: entre la libertad de expresión y la consolidación de la sociedad de consumo. El final de la censura.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
- CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
- CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
- CG4 - Razonamiento crítico.
- CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.
- CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.
- CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.
- CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
- CG11 - Adquirir la capacidad de análisis y reflexión sobre los problemas a los que el arte se enfrenta en la actualidad.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Conocimiento de la historia y evolución del cine español entre 1941-1976 a través de sus soportes y propuestas estéticas, artísticas e industriales, además de su relevancia social, cultura y económica a lo largo del tiempo, incardinándolas en el contexto en el que se gestaron.		
CE8 - Utilizar de forma correcta aspectos propios del lenguaje cinematográfico		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: TUTELA DEL PATRIMONIO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: EL PATRIMONIO HISTÓRICO. TIPOS DE BIENES Y PRINCIPIOS GENERALES DE TUTELA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>Identificar los nuevos tipos de bienes culturales que están surgiendo como evolución del Patrimonio Histórico como el Patrimonio industrial, el agrario, los paisajes culturales o los itinerarios culturales.</p> <p>Los mecanismos y principios que rigen la tutela de los nuevos tipos de bienes culturales.</p> <p>Valorar la riqueza patrimonial de las intervenciones humanas ligadas al agua y sus necesidades tutelares, diferenciar su variedad tipológica a lo largo del tiempo enumerar y distinguir las principales manifestaciones del patrimonio hidráulico en Andalucía y su relación con el ámbito hispano.</p> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <p>Identificar, caracterizar y delimitar los nuevos tipos de bienes culturales a partir de las tipologías previstas en la legislación para los mismos (zona patrimonial, lugar de interés industrial, sitio histórico, etc.)</p> <p>Aplicar sobre los nuevos tipos de bienes culturales los criterios y mecanismos de tutela establecidos en la normativa sobre Patrimonio Histórico.</p> <p>Apreciar, describir y catalogar los bienes patrimoniales ligados al uso del agua. la imbricación de los sistemas de captación, distribución y explotación de las aguas en la ciudad y el territorio, así como colaborar en proyectos e intervenciones multidisciplinares que tengan como ámbito de actuación la cultura del agua y diseñar rutas asociadas a su legado patrimonial.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>1.- Los nuevos tipos de bienes culturales. Definición, caracterización y protección</b></p> <p>El nuevo curso propuesto tiene como objetivo abordar la definición, caracterización y protección de los nuevos tipos de bienes culturales que en la actualidad están siendo objeto de atención tanto en la normativa nacional e internacional como en el práctica patrimonial como, por ejemplo, el patrimonio industrial, el patrimonio intangible, los paisajes culturales, los itinerarios culturales o el patrimonio agrario.</p> <p><b>2.- Los senderos del agua. En torno al patrimonio hidráulico en Andalucía</b></p> <p>Los contenidos versarán en torno a la tratadística en materia de arquitectura e ingeniería hidráulicas, los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de las aguas, la dimensión monumental del abastecimiento a través de las tipologías de fuentes y pilares, las fábricas hidráulicas tradicional (molinos, batanes, ingenios) y, en fin, las relaciones entre agua, territorio y estructuras viarias</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En lo relativo al patrimonio hidráulico los contenidos se centrarán en el ámbito andaluz, si bien las tipologías a estudiar se pondrán en ocasiones en relación con otras contribuciones del ámbito estatal y del mundo hispanoamericano</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.		
CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.		
CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.		
CE10 - Identificar los diferentes tipos de bienes relativos al patrimonio en general.		
CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50

Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO: TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los orígenes e historia de la Arqueología de la Arquitectura</li> <li>-Las relaciones entre forma y función constructiva y estructural de los edificios</li> </ul>		

históricos reforzando y ampliando la visión que ya posee como historiador del arte.

- Nociones básicas de metodología de análisis arqueológico de edificaciones históricas
- Comprenderá las especificidades del patrimonio arqueológico
- Conocerá la metodología arqueológica medieval y los requerimientos específicos para su estudio
- Conocerá las distintas propuestas de conservación y musealización de yacimientos
- Conocerá los hitos más importantes de la arqueología islámica en Granada

**El alumno será capaz de:**

- Identificar los patrones constructivos y estructurales y la organización de los edificios.
- Reconocer con más facilidad la relación entre plantas, secciones y morfología exterior, comparando de manera efectiva la apariencia formal con las técnicas y materiales.
- Integrarse con mayor capacidad de actuación en equipos multidisciplinares para la intervención en patrimonio histórico inmueble y patrimonio mueble asociado.
- Comprender la complejidad de las edificaciones históricas
- Analizar críticamente las propuestas de conservación y musealización de yacimientos arqueológicos
- Incluir las especificidades del patrimonio arqueológico dentro de proyectos más generales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

SEMINARIO I. Sistemas constructivos y materiales en los edificios históricos. Metodología para su investigación y estudio.

- El objeto arquitectónico como ámbito de indagación. El papel de las disciplinas en casos reales de intervención.
- La Investigación histórico-artística aplicada a proyectos de intervención en el patrimonio inmueble. El papel del historiador del arte. Casos prácticos.
- Principales acciones sobre los inmuebles. Respuestas formales y constructivas

Gravedad

Empuje

Sismo

Viento

Agentes climatológicos en general

Casos singulares de adaptación climática

- Materiales y técnicas constructivas en los edificios históricos. Metodología para su identificación e investigación:

Los materiales en la antigüedad y en la arquitectura contemporánea

Papel renovador de las técnicas artesanales. Nuevas propuestas con materiales tradicionales

El caso de los patrimonios muebles singulares asociados a los edificios históricos: retablos, vidrieras, pintura mural, grandes formatos de pintura sobre lienzo o tabla, colecciones artísticas vinculadas y otros

El futuro de la tecnología aplicada a la construcción de inmuebles y de la obra pública. Los nuevos materiales

- Elementos y sistemas de construcción. Razón y ser de los tipos estructurales:

El muro

El soporte

El arco

La bóveda

La cubierta

Los edificios en altura: los rascacielos, utilidad, retos y riesgos

Las estructuras para la obra pública: puentes, presas, mástiles y otras

- Las grandes estructuras inmuebles:

Una visión de conjunto del artificio arquitectónico a través de la historia Ejemplos destacados en las diferentes escalas

- Objeto arquitectónico y producción de la ciudad: Ciudad planificada Ciudad espontánea Formación del paisaje histórico urbano.

SEMINARIO II. La intervención en el Patrimonio. La Arqueología en el periodo islámico en Granada.

-Intervenciones patrimoniales en yacimientos arqueológicos de la Granada islámica.

-El arrabal del Albayzín.

-La medina de Granada.

-El Plan Arqueológico de la Alhambra y Generalife.

-Visitas a excavaciones en Granada. Albayzín, medina y Alhambra y Generalife.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.



CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Conocimientos avanzados sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.		
CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.		
CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.		
CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE22 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico construido e identificar, analizar e interpretar datos arqueológicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	8	100
Clases prácticas	20	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	40.0
Memorias	0.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	30.0	60.0
<b>NIVEL 2: PATRIMONIO, ARQUITECTURA Y CIUDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>El alumno sabrá las razones por las que en la moderna tutela patrimonial los planes de urbanismo tienen un papel instrumental de enorme importancia.</p> <p>Comprenderá el sistema de planeamiento y los distintos tipos de planes; así como los contenidos y procedimientos administrativos de redacción y aprobación final de los mismos.</p> <p>Sabrá analizar la catalogación urbanística incorporada a los planes.</p> <p>Sabrá el alcance del mandato imperativo de la legislación del patrimonio, en lo referente al planeamiento urbanístico.</p> <p>Conocerá la importancia de la arquitectura contemporánea en la protección del patrimonio. Destacando las diferentes estrategias utilizadas y los campos de actuación en los que la arquitectura contemporánea contribuye al conocimiento, conservación y difusión del legado cultural.</p> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <p>Será capaz de analizar un documento urbanístico en toda su complejidad. Comprobar su adecuación a los fines de la protección.</p> <p>Será capaz de elaborar un informe técnico sobre los contenidos del planeamiento.</p> <p>Podrá interpretar críticamente soluciones de protección de bienes culturales mediante actuaciones de arquitectura contemporánea y, en su caso, informar sobre las propuestas más adecuadas de intervención teniendo en cuenta los valores del bien cultural a proteger o divulgar.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dentro de la materia PATRIMONIO, ARQUITECTURA Y CIUDAD, el seminario impartido por el profesor Ángel Isaac, con el título ¿La protección del Patrimonio y el planeamiento urbano. Conceptos e instrumentos¿, tiene la siguiente justificación y objetivos:</p> <p>Desde la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985), la protección de los bienes inmuebles está estrechamente vinculada a la capacidad de los instrumentos de ordenación urbanística. La tutela del patrimonio se ha visto ampliada con los planes y catálogos urbanísticos contemplados, también, en la legislación de todas las comunidades autónomas de las dos últimas décadas.</p> <p>Los objetivos del curso son, fundamentalmente, que los alumnos conozcan las razones históricas, los fundamentos jurídicos, los contenidos y las técnicas del ordenamiento urbano aplicadas a la protección patrimonial. La metodología a desarrollar implica el estudio y análisis de la documentación integrante de los planes, tanto literaria como planimétrica.</p> <p>Sus contenidos principales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El urbanismo moderno y la ciudad histórica.</li> <li>2.- La evolución de los criterios e instrumentos de protección del patrimonio urbano.</li> <li>3.- Suelo y Patrimonio: el marco legislativo.</li> <li>4.- Análisis de casos: la ciudad de Granada y otros centros históricos.</li> <li>5. ¿ Los registro de la arquitectura contemporánea.</li> </ol> <p>Seminario II. Arquitectura contemporánea e intervenciones en el patrimonio</p>		

1. La renovación del pensamiento arquitectónico
2. Los enfoques de la arquitectura contemporánea
3. Los ámbitos del patrimonio arquitectónico y urbano
  - 3.1. Intervención en edificios históricos
  - 3.2. Planificación en ciudades monumentales
  - 3.3. Actuaciones en espacios de interés cultural
  - 3.4. Los nuevos museos I: adecuación de inmuebles históricos
  - 3.5. Los nuevos museos II: edificios de nueva plan

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El profesor responsable del primer seminario tiene la experiencia de haber formado parte de los equipos que redactaron los planes especiales de la Alhambra (1988), Albaicín (1990) y Área Centro del Conjunto Histórico de Granada (Avance, 1993). Colaborador en el ¿Plan Director del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife¿ (2006-2007). Ha sido colaborador del Registro Andaluz de la Arquitectura Contemporánea (IAPH; 2005-2010)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
- CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
- CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
- CG4 - Razonamiento crítico.
- CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.
- CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito del la Historia del Arte.
- CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
- CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.
- CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT4 - Capacidad de organización y planificación.
- CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.		
CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.		
CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.		
CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.		
CE20 - Conocimiento de las técnicas de ordenamiento urbano aplicadas a la protección patrimonial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
NIVEL 2: PATRIMONIO Y ENCUENTROS CULTURALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**El alumno sabrá/comprenderá:**

- Sabrá analizar en su contexto la riqueza y variedad del patrimonio hispanojudío y mudéjar que nos ha sido legado, haciendo hincapié en su diversidad y en su extraordinario valor como testimonio de nuestro pasado.
- Comprenderá la diversa naturaleza de las distintas manifestaciones patrimoniales, atendiendo a su diversa naturaleza, procurándose siempre un enfoque multidisciplinar.
- Sabrá cómo manejar los diversos materiales que sean susceptibles de un enfoque histórico-artístico y que servirán para prestar una especial atención a los contenidos de tipo estético, pero también de naturaleza mucho más práctica como las implicaciones urbanísticas, museísticas, etc.
- Sabrá y analizará las diferentes propuestas y enfoques que se han aplicado en las intervenciones de restauración y en la salvaguarda del patrimonio hispanojudío y mudéjar
- Comprenderá los diferentes modos de desarrollar y aplicar sus habilidades de aprendizaje e investigación en el campo del patrimonio y su tutela.

**El alumno será capaz de:**

- Diferenciar y reconocer críticamente la historia y la cultura del pueblo hispanojudío así como el legado patrimonial mudéjar en su relación con las otras referencias que constituyen la base de nuestra cultura
- Elevar el legado patrimonial desde una perspectiva profesional y científica.
- Utilizar los materiales de naturaleza diversa, como el legado arqueológico, arquitectónico e histórico-artístico, para fomentar y mantener una actitud crítica sobre la cual desarrollar las labores de investigación y profesionales en torno al tema.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Seminario I. PATRIMONIO HISPANOJUDÍO: ANÁLISIS, RECUPERACIÓN Y TUTELA

- 1.-La interculturalidad en la Hispania medieval
- 2.-El judaísmo y la producción material. El pensamiento religioso y la estética
- 3.-El patrimonio arquitectónico y urbanístico: La sinagoga. La casa y la judería
- 4.-Arqueología de la muerte: El cementerio y las prácticas de enterramiento
- 5.-La judaica: artes plásticas y orfebrería
- 6.-Los fondos manuscritos e iluminados.
- 7.-Conservación, revalorización y difusión del patrimonio hispanojudío: Musealización del pasado
- 8.- Conservación, revalorización y difusión del patrimonio hispanojudío: El turismo cultural
- 9.-La proyección sefardí: El patrimonio hispanojudío en la diáspora
- 10.-El patrimonio inmaterial y su problemática

Seminario II. PATRIMONIO MUDÉJAR: ANÁLISIS, RECUPERACIÓN Y TUTELA

- 1.-La conflictividad en el arte mudéjar: aportaciones historiográficas a la multiculturalidad en el medioevo de la península ibérica
- 2.-El entorno social del arte mudéjar desde la perspectiva de la multiculturalidad
- 3.-El patrimonio arquitectónico y urbanístico: intervenciones cristianas en el legado artístico islámico
- 4.-Disgregación y mestizaje a través del urbanismo
- 5.-Una estética común a través de la arquitectura religiosa
- 6.-Integración política en la arquitectura civil
- 7.- El patrimonio mueble mudéjar
- 8.-Conservación, revalorización y difusión del patrimonio mudéjar: Musealización del pasado.

9.- Conservación, revalorización y difusión del patrimonio mudéjar: El turismo cultural.

10.-Intervenciones y restauraciones arquitectónicas en edificios mudéjares

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Debido a que los alumnos del máster contarán con un practicum no hemos incluido algunas prácticas que se llevarán a cabo en ese módulo relativo a los temas de esta materia.

No obstante están previstas actividades formativas prácticas que podrán realizarse tanto en el reconocimiento del patrimonio arquitectónico hispanojudío y mudéjar en Granada, la forma de enfocar los encuentros culturales en espacios de difusión patrimonial cercanos así como la práctica para el reconocimiento de materiales hispanojudíos y mudéjares como las yeserías.

Según las posibilidades presupuestarias se programará un viaje a Toledo y Teruel donde habrá opciones de ver el patrimonio hispanojudío y mudéjar y algunas de las restauraciones que en ellos se han llevado a cabo, de ver el museo sefardí de Toledo y su programa de difusión así como de visitar el Centro de Estudios Mudéjares en Teruel.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.

CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT4 - Capacidad de organización y planificación.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.

CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.

CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.

CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Lección magistral/expositiva
Sesiones de discusión y debate
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos individuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0

**5.5 NIVEL 1: LITERATURA ARTÍSTICA Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: ESCRITOS SOBRE EL ARTE Y LOS ARTISTAS**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>Comprenderá la importancia de la literatura artística y de los escritos autobiográficos para el estudio de los cambios en la sensibilidad artística y para la definición del sistema contemporáneo de las artes.</p> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <p>Llevar a cabo una contextualización de los escritos estudiados en relación al desarrollo de las secuencias estilísticas que se suceden en la contemporaneidad. Asimismo, será capaz de interpretar los cambios de la posición de los artistas en el sistema de las artes.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-Seminario 1. La literatura artística entre el decoro y el buen gusto entre los siglos XVIII y XIX. Los discursos del triunfo del arte.</p> <p>El pensamiento artístico del clasicismo moderno. Norma Clásica y Decoro. Las Academias y la tradición humanística. Estética objetiva y modernidad. Los discursos académicos.</p> <p>La primera Ilustración y la construcción de la subjetividad. Pervivencias y rupturas en la racionalidad académica. Naturaleza y Razón en la Estética del setecientos. El siglo del Gusto. Los grandes discursos frustrados sobre el arte.</p> <p>Revolución epistemológica y estética del romanticismo. Las tareas del Genio. Modelos y categorías del pensamiento artístico romántico. El Triunfo del arte para el público y la crítica. Una nueva literatura artística.</p> <p>La expansión del arte en las sociedades liberales. Los romanticismos y sus discursos. El sujeto romántico y su trascendencia en la modernidad artística: una recuperación axiológica.</p> <p>La ¿aventura estética¿ de finales del siglo XIX. El ¿homo aestheticus¿ y la conciencia antiburguesa. Revolución artística impresionista y posimpresionista, Pura Visibilidad y Ciencia del Arte. El nuevo paradigma crítico y la autonomía de la Forma artística. Las tareas de la Historia del Arte.</p> <p>-Seminario 2. Correspondencia, diarios y memorias como fuentes para el estudio del sistema de las artes.</p> <p>Los textos autobiográficos como base de estudio</p> <p>tipos de correspondencia según los destinatarios.</p> <p>Verdad y falsedad de los escritos íntimos.</p> <p>Las relaciones con el sistema artístico y sus agentes (críticos, galeristas, instituciones culturales, colegas¿) reflejadas en los escritos de los artistas.</p> <p>El lamento de los artistas. Siglos XIX y XX.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		



CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: RECURSOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprenderá las estrategias metodológicas del trabajo científico del historiador del arte, familiarizándose con los diferentes instrumentos científicos y fuentes documentales y gráficas que maneja el investigador, procediendo a su análisis crítico, tomando contacto con bibliotecas, hemerotecas, archivos de diferentes instituciones, bases de datos...</li> <li>-Distinguir, analizar y estudiar los diferentes tipos de fuentes documentales y gráficas</li> <li>-Conocer e interpretar las diversas fuentes literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte.</li> </ul> <p>Conocerá la historiografía y la metodología documental y gráfica que requiere la elaboración rigurosa de investigaciones en historia del arte y patrimonio para concebir y desarrollar una investigación original en torno a casos prácticos</p> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar de forma teórica y práctica conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, así como la lectura comprensiva y crítica de textos relativos a la disciplina.</li> <li>• Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales en base a la búsqueda documental.</li> <li>• Interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.</li> <li>• Adquirir habilidades para la lectura comprensiva y crítica de textos y fuentes documentales y bibliográficas de disciplinas humanísticas.</li> <li>• Ser capaces de comprender e interpretar conceptos esenciales de la estética, la teoría artística y la crítica de arte.</li> <li>• Establecer opciones metodológicas en la aproximación científica al hecho artístico.</li> <li>• Aprender a identificar y argumentar la lectura documental con los procesos de producción artística.</li> <li>• Establecer criterios de interpretación en base a la pesquisa documental a fin de comparar y discriminar los cambios históricos cualitativos del objeto tratado.</li> <li>• Clasificar y evaluar las distintas fuentes documentales en base a casos prácticos.</li> <li>• Valorar la complejidad de fuentes en el proceso de reconstrucción de un hecho artístico</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Seminario: Fuentes y documentos para el estudio de la creación artística contemporánea en España (siglo XX)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los desarrollos artísticos del fin de siglo XIX a través de las fuentes: Fuentes archivísticas, epistolarios, fuentes literarias o de invención, textos teóricos de artistas, textos técnicos sobre arquitectura y otras artes, discursos, revistas, fotografía¿</li> <li>2.- El contacto con Europa y la introducción de los discursos de la vanguardia: Fuentes hemerográficas españolas e internacionales (crítica y prensa), centros de documentación y bases de datos.</li> <li>3.- Los años 30 y el debate arte-compromiso en la prensa periódica.</li> <li>4.- El debate tradición y vanguardia durante el Franquismo. Estudio de las revistas más relevantes (<i>Jerarquía, Vértice, Escorial, Arbor, La Estafeta Literaria, Revista de Ideas Estéticas, Dau al Set¿</i>). Particularidades de la historiografía artística durante la dictadura.</li> <li>5.- Acercamiento a la creación artística del último tercio del siglo XX a través de los catálogos, las fuentes ¿no escritas¿, entrevistas, bocetos, fotografías, objetos, el taller del artista, medios audiovisuales (radio, televisión, video, internet, cine¿)¿</li> </ol> <p><b>Seminario: Archivos documentales para la Historia del Arte en Granada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología de la investigación en Historia del Arte.</li> <li>2. Recursos de investigación en Archivos, Bibliotecas y Museos.</li> <li>3. Los archivos y centros documentales y hemerográficos de la ciudad de Granada.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Gran parte de la asignatura se desarrollará en centros archivísticos y documentales (en Granada y fuera de Granada), para permitir al alumno el contacto directo con las diferentes fuentes documentales y gráficas.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.		
CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.		
CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.		
CG4 - Razonamiento crítico.		
CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.		
CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.		
CE15 - Analizar y sintetizar textos teóricos en materia artística.		
CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	12	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Memorias	0.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: ESTUDIOS APLICADOS</b>		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ESTUDIOS APLICADOS I. CATALOGACIÓN Y COMISARIADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumnado en aspectos esenciales de la gestión de los bienes culturales como el inventario, la catalogación y el proyecto expositivo. De manera que sea capaz de planificar el control del patrimonio cultural y su exhibición utilizando una metodología adaptada a su carácter y expresión.</p> <p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dónde se halla el valor de la catalogación.</li> <li>• Cómo inventariar, registrar o catalogar diferentes tipos de bienes culturales</li> <li>• Qué es una exposición temporal</li> <li>• Cuál es la finalidad de una exposición.</li> <li>• Qué recursos técnicos puede utilizar para estas tareas.</li> </ul> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar sistemas de registro, inventario y catalogación.</li> <li>• Atender a la dimensión histórica, diferentes categorías y condición patrimonial de los bienes culturales.</li> <li>• Gestionar diferentes tipos de bienes culturales a través de un catálogo.</li> <li>• Elaborar un proyecto expositivo bajo un punto de vista conceptual en la creación de mensajes.</li> <li>• Analizar los condicionantes que intervienen en el diseño de una exposición</li> <li>• Evaluar los resultados finales de un proyecto expositivo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bloque I. Inventario y catalogación del Patrimonio Cultural.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La catalogación como forma de conocimiento del Patrimonio Cultural. Conceptualización y metodologías.</li> <li>2. La catalogación del Patrimonio Cultural Español. Niveles de protección, sistemas de adquisición, conservación y criterios de exportación e importación.</li> <li>3. Sistemas de registros, inventario y técnicas de catalogación. La ficha catalográfica: estructura, estándares internacionales y campos sugeridos.</li> <li>4. Sistemas de representación para el inventario y la catalogación.</li> </ol> <p>Bloque II. Gestión de proyectos expositivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisariado de exposiciones: definición y funciones.</li> <li>2. Modelos expositivos.</li> <li>3. Elementos básicos en el diseño de exposiciones</li> </ol>		

4. Evaluación de exposiciones temporales. Fines, objetivos y contenidos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
- CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
- CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
- CG4 - Razonamiento crítico.
- CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.
- CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.
- CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.
- CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
- CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT4 - Capacidad de organización y planificación.
- CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- CE1 - Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a la Historia del arte y sus objetos.
- CE11 - Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la difusión, dinamización y didáctica del patrimonio.
- CE16 - Conocimientos avanzados en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.
- CE18 - Dominio de la búsqueda de información en archivos y bibliotecas y a través de internet.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos tutorizados	6	50

Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	80.0
Pruebas escritas	10.0	20.0
Presentaciones orales	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: ESTUDIOS APLICADOS II. LA DIFUSIÓN DEL ARTE Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i>		
1. Identificar los Sistemas y Centros de Información y Documentación de nuestra área de conocimiento y la prelación y uso de de las fuentes		

2. Distinguir los distintos medios de comunicación para la difusión del Patrimonio histórico-artístico
3. Reconocer los diferentes géneros literarios relacionados con la comunicación del Patrimonio
4. Manejar las distintas herramientas para la captación, registro y difusión de nuestro Patrimonio con el objeto de obtener una mayor rentabilidad
5. los fundamentos tecnológicos de cada tecnología de digitalización 3D de bienes muebles e inmuebles.
6. los fundamentos tecnológicos de la representación volumétrica de datos y su uso en el análisis y estudio de estructuras internas de esculturas.
7. los fundamentos tecnológicos de distintas soluciones de realidad virtual y aumentada para la mejor difusión y comprensión del Patrimonio Histórico.

**El alumno será capaz de:**

1. Comunicar y difundir los contenidos patrimoniales y sus particularidades a través de diferentes medios de comunicación y el uso de diferentes géneros literarios
2. Elaborar los contenidos de la materia en relación directa con su destino o recepción final en cualquier tipo de medio de comunicación
3. Usar las diferentes herramientas documentalistas para un mayor rendimiento heurístico en los trabajos de investigación.
4. Determinar qué tecnología es más adecuada para la documentación precisa y fidedigna de cada tipo de elemento patrimonial.
5. Preparar contenidos digitales 2D y 3D para su visualización en entornos Web.
6. Evaluar distintas soluciones para la difusión del Patrimonio Histórico

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

SEMINARIO: La comunicación del patrimonio. Géneros, medios e instrumentos.

1. Sistemas de Información y Documentación
2. Instituciones para el conocimiento y difusión del Patrimonio
3. Géneros de la crítica y de la historia del Arte
4. Estructura compositivas y diferentes vías de transmisión y localización del Patrimonio
5. Herramientas de localización y difusión del Patrimonio

SEMINARIO: Las nuevas tecnologías al servicio de la Historia del Arte y la protección y difusión del patrimonio.

1. Representación 3D de elementos del Patrimonio Histórico
  - a. Modelos de superficie
  - b. Modelos volumétricos
2. Tecnologías de adquisición de datos 3D
  - a. Fundamentos de fotogrametría digital
  - b. Escáneres para digitalización superficial
  - c. Dispositivos de adquisición de elementos no visibles
3. Realidad Virtual y Aumentada
  - a. Fundamentos
  - b. Casos de éxito
4. La WWW al servicio del Arte y el Patrimonio Histórico

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
- CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
- CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
- CG4 - Razonamiento crítico.
- CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.
- CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.
- CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.
- CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
- CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.

CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT4 - Capacidad de organización y planificación.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE11 - Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la difusión, dinamización y didáctica del patrimonio.

CE16 - Conocimientos avanzados en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.

CE20 - Conocimiento de las técnicas de ordenamiento urbano aplicadas a la protección patrimonial.

CE21 - Conocimientos instrumentales avanzados aplicados a la Historia del Arte: capacidades para interpretar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	4	50
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	2	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	80.0
Pruebas escritas	10.0	20.0
Presentaciones orales	20.0	60.0

**5.5 NIVEL 1: PRÁCTICUM**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: PRÁCTICUM**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

**CARÁCTER** Obligatoria



<b>ECTS NIVEL 2</b>		8
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El alumno sabrá/comprenderá:</b></p> <p>Conocerá el patrimonio arquitectónico y las colecciones de bienes muebles de la Universidad de Granada.</p> <p>Conocerá el Portal virtual del patrimonio de la Universidad de Granada</p> <p>Comprenderá los tratamientos y el manejo informático para planimetrías de arquitectura islámica</p> <p>Sabrà diferenciar y catalogar las yeserías andalusíes.</p> <p>Comprenderá el proceso gestión y montaje de una exposición</p> <p>Conocerá la actividad desarrollada por el Instituto Andaluz de Patrimonio.</p> <p>Comprenderá la complejidad de la gestión del conjunto monumental de la Alhambra.</p> <p><b>El alumno será capaz de:</b></p> <p>Asimilar la diversidad de metodologías y planteamientos teóricos desarrollados por los diferentes conferenciantes del ciclo.</p> <p>Hacer lecturas de los planos arqueológicos</p> <p>Conocer cómo se lleva a cabo una excavación</p> <p>Hacer prácticas de catalogación de los bienes culturales de la Universidad de Granada</p> <p>Comprender el funcionamiento interno de un centro de arte contemporáneo y la gestión del Instituto Gómez Moreno.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de 10 conferencias impartidas por especialistas invitados de ámbitos como la gestión patrimonial, la investigación histórico-artística, la crítica o el mercado.</li> <li>• Taller en la Escuela de Estudios Árabes del CSIC.</li> <li>• Prácticas sobre el funcionamiento de la Fundación Rodríguez-Acosta y visita a las colecciones del Instituto Gómez Moreno</li> <li>• Prácticas sobre el funcionamiento interno de un centro de Arte Contemporáneo (Centro José Guerrero de la Diputación de Granada)</li> <li>• Prácticas sobre la gestión del conjunto monumental de la Alhambra.</li> <li>• Taller en el Secretariado de Bienes Culturales de la Universidad de Granada.</li> <li>• Prácticas en el Instituto Andaluz de Patrimonio de Sevilla.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

Los invitados a impartir conferencias pueden cambiar de un curso a otro.

Un solo profesor firmará el acta del prácticum a partir de la media de las calificaciones de los profesores responsables de cada actividad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.

CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.

CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.

CG4 - Razonamiento crítico.

CG5 - Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad.

CG6 - Conocer y comprender los recursos y habilidades indispensables para ejercer en los diversos ámbitos profesionales del historiador del arte o especialista en el patrimonio artístico, y en relación con expertos en otras disciplinas.

CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.

CG9 - Conocer los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

CG10 - Reconocer y aplicar los fundamentos relativos a la definición, teoría y gestión del patrimonio, así como las políticas de planificación patrimonial.

CG11 - Adquirir la capacidad de análisis y reflexión sobre los problemas a los que el arte se enfrenta en la actualidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.

CT2 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.

CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT4 - Capacidad de organización y planificación.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocimiento de la conservación y gestión del Patrimonio.

CE11 - Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la difusión, dinamización y didáctica del patrimonio.

CE12 - Conocer las políticas y acciones relacionadas con los bienes locales, los conjuntos patrimoniales y los centros históricos.

CE13 - Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.

CE19 - Adquisición de experiencia práctica en distintas instituciones y empresas del sector cultural.

CE22 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico construido e identificar, analizar e interpretar datos arqueológicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases prácticas	80	100
Trabajos tutorizados	10	100
Tutorías	10	50
Trabajo autónomo del estudiante	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	40.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado/Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**El alumno sabrá/comprenderá:**

- Proponer unos objetivos de trabajo coherentes
- Desarrollar estos objetivos a partir de una metodología científica.
- Llevar a cabo un trabajo autónomo tutorizado.
- Realizar análisis y síntesis bibliográficas y/o documentales

**El alumno será capaz de:**

- Elaborar un índice argumental
- Redactar un estudio sobre el tema propuesto
- Mostrar las competencias adquiridas a lo largo del máster.
- Defender públicamente y ante una comisión los resultados de su trabajo

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Se trata de un trabajo autónomo y tutorizado.
- El tutor determinará las pautas para la metodología a seguir y la búsqueda de la información (gráfica, bibliográfica, hemerográfica,) dependiendo de la naturaleza del tema escogido.
- Tras la redacción del texto y aprobación por el tutor, se procederá a su defensa pública ante una comisión.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

La obtención del título de Máster obligará a la redacción y defensa en acto pública y ante una comisión evaluadora de un trabajo de investigación que será evaluado conforme a los siguientes criterios básicos:

- <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/leg6912>
- <http://masteres.ugr.es/historiadelarte/pages/investigacion/documentacion/fmdirectricesparticulares>
- <http://masteres.ugr.es/historiadelarte/pages/investigacion/documentacion/compromisotutor>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte.
- CG2 - Conocimiento y uso de las fuentes historiográfico-documentales y de los diversos métodos de análisis que propicien un acercamiento correcto y pleno al tema propuesto y a la consecución de los objetivos planteados.
- CG3 - Capacidad de realizar un trabajo personal de investigación partiendo del conocimiento de las fuentes más relevantes así como de los actuales enfoques metodológicos en los ámbitos de estudio de los hechos artísticos.
- CG4 - Razonamiento crítico.
- CG7 - Definir, proyectar, planificar y elaborar un trabajo de investigación en el ámbito del la Historia del Arte.
- CG8 - Dominar el vocabulario histórico-artístico.
- CG11 - Adquirir la capacidad de análisis y reflexión sobre los problemas a los que el arte se enfrenta en la actualidad.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.		
CT3 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CT4 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CT6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT7 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Conocimientos avanzados sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.		
CE14 - Capacidad para desarrollar un discurso científico coherente y bien articulado, y capacidad para exponer, argumentar y defender tesis propias en materias relacionadas con el arte, la historia del arte y la cultura visual.		
CE17 - Conocimiento avanzado de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones.		
CE19 - Adquisición de experiencia práctica en distintas instituciones y empresas del sector cultural.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	20	100
Trabajo autónomo del estudiante	280	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seguimiento del TFM		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Visitante	15.2	100	13,2
Universidad de Granada	Profesor Emérito	3	100	2,9
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	8,8
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	12.1	100	13,2
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	60.6	100	64,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
78	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/sgc](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos, así como otros muchos más que le son aportados a los responsables de las titulaciones en 3 informes: Indicadores generales del máster por curso académico y titulación. Nº de estudiantes matriculados por asignatura, grupo y curso y Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Este procedimiento mide los resultados de aprendizaje de los estudiantes puesto que entre las tasas e indicadores analizados por las personas responsables del máster se encuentra las tasas de rendimiento de todas las asignaturas impartidas incluido el Trabajo de Fin de Máster, además de otras tasas de carácter global entre las que se incluyen la tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono y resultados, que mide la relación porcentual entre el número de Trabajos Fin de Master defendidos y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

### Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

### Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM55.pdf">http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM55.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2016
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL PLAN NUEVO	ECTS
ALONSO CANO Y LA PINTURA BARROCA ESPAÑOLA: LOS CÍRCULOS HISPALENSE, CORTESANO Y GRANADINO	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARTES PLÁSTICAS DEL BARROCO ESPAÑOL	4
ARQUITECTURA NAZARÍ PALATINA: ESTUDIO HISTÓRICO-CRONOLÓGICO	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARTE MUSULMÁN	4
ARQUITECTURA Y PATRIMONIO EN ESPAÑA EN LA TRANSICIÓN A LA EDAD CONTEMPORÁNEA	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MODERNA	4
CIUDAD, ARQUITECTURA Y GÉNERO	3	PATRIMONIO Y ENCUENTROS CULTURALES	4
FUENTES Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO ESTÉTICO Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX EN ESPAÑA	3	RECURSOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE	4
FUNDAMENTACIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO HISPANOJUDÍO	3	PATRIMONIO Y ENCUENTROS CULTURALES	4
LA CARICATURA: HISTORIA Y LENGUAJE	3	LOS LENGUAJES GRÁFICOS: CARICATURA Y CÓMIC	4
LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	3	ESCRITOS SOBRE EL ARTE Y LOS ARTISTAS	4
METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DE RETABLOS EN EL BARROCO ANDALUZ	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MODERNA	4
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ANDALUZ: LAS CATEDRALES DEL RENACIMIENTO	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MODERNA	4
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO IBEROAMERICANO. LA RECUPERACIÓN DEL PASADO EN LA CONTEMPORANEIDAD	3	ARTE CONTEMPORÁNEO EN AMÉRICA LATINA: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y MUSEALIZACIÓN	4
PATRIMONIO URBANO EN IBEROAMÉRICA: INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	3	ARTE CONTEMPORÁNEO EN AMÉRICA LATINA: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y MUSEALIZACIÓN	4
PENSAMIENTO ESTÉTICO Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN LA CULTURA ANDALUSÍ	3	ESTUDIOS AVANZADOS EN ARTE MUSULMÁN	4

ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA E INTERVENCIONES EN EL PATRIMONIO	3	PATRIMONIO, ARQUITECTURA Y CIUDAD	4
CICLO DE CONFERENCIAS DEL MÁSTER	3	PRÁCTICUM.Ciclo de conferencias	(2CRÉDITOS DE 8)
HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ESPAÑOL	3	EL PATRIMONIO HISTÓRICO. TIPOS DE BIENES Y PRINCIPIOS GENERALES DE TUTELA	4
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y EL PLANEAMIENTO URBANO. CONCEPTOS E INSTRUMENTOS	3	PATRIMONIO, ARQUITECTURA Y CIUDAD	4
METODOLOGÍAS Y FUENTES DOCUMENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA URBANA: GRANADA COMO MODELO DE INVESTIGACIÓN	3	PATRIMONIO, ARQUITECTURA Y CIUDAD	4
PATRIMONIO, CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y SOCIEDAD MODERNA. DE LA ILUSTRACIÓN AL ESTADO SOCIAL	3	EL PATRIMONIO HISTÓRICO. TIPOS DE BIENES Y PRINCIPIOS GENERALES DE TUTELA	4
PATRIMONIO CULTURAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3	ESTUDIOS APLICADOS II. LA DIFUSIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	4

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312359-18013411	Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico-Escuela Internacional de Posgrado

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :D0C4040FBB015D3B27732E0D407AC52E3CFB0F8D

Código CSV :192532945822379137226912

Ver Fichero: 2\_Justificacion.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

#### Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1\_Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :7151E00EFE57DC0EB9E8083933FFC413C8681F64

Código CSV :191787549121003181108456

Ver Fichero: 4.1\_Sistemas de informacion previo.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1\_Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :EE62B5025B1231F0A752654C7B65A60A73D1DA49

Código CSV :192680643108896246477124

Ver Fichero: 5.1\_Descripción del plan de estudios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1\_Personal academico para CG.pdf

HASH SHA1 :EEE0C344555EE0FE0BB650F6FA6E6AED9FF4CAEC

Código CSV :193542834402872403207604

Ver Fichero: 6.1\_Personal academico para CG.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2\_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :7AC1DBEB3AB88FDD47F47139ED2B038C53A74417

Código CSV :191811808106093530625030

Ver Fichero: 6.2\_Otros recursos humanos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1\_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :A7E1579B29E6797FC07E6CD2BD4BF62E7D5534AF

Código CSV :191811837202784179512872

Ver Fichero: 7.1\_Recursos materiales y servicios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

### Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1\_Justificacion de los valores propuestos.pdf

HASH SHA1 :B0C114309A78FC4ACD060E8F26D08A66977AC098

Código CSV :191812124641353849280574

Ver Fichero: 8.1\_Justificacion de los valores propuestos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1\_Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :18D0E3956EAB65AAD566FFE4C4CC396F9150DE1E

Código CSV :191812509077453608094885

Ver Fichero: 10.1\_Cronograma de implantacion.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R



BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R